



**Comunidad
de Madrid**

ACTA

N.º 6/2019

COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

SESIÓN DE 2 DE JULIO DE 2019

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO

Fecha de Emisión: 2019.07.11 10:31

Emitida y firmada por: GUIADO FUENTES MANUEL

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1296042867354778482039**





ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 2 de julio de 2019.- Pág. 1)

En la ciudad de Madrid, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día dos de julio de dos mil diecinueve, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la calle Alcalá, n.º 16 de esta capital, se reúnen, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid que abajo se reseñan, así como los miembros de la Ponencia Técnica.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA

D. Carlos Izquierdo Torres
Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
PRESIDENTE

D^a Paloma Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz
Ilma. Sra. Directora General de Patrimonio Cultural de la C.M.

D. Pablo Altozano Soler
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
VICEPRESIDENTE

D. José María García Gómez
Ilmo. Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación

Dña. M^a Rosario Jiménez Santiago
Ilma. Sra. Secretaria General Técnica
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
SECRETARIA

D^a. M^a Victoria Morate Juez
Directora del Área F. de Fomento
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

D. Jesús Jiménez Pazos
Experto

VOCALES MIEMBROS

D. Fernando Moya Lorente.
(PS Orden 2145/2019, de 28 de junio)
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

D. Enrique Echevarría del Pozo
Experto

D. Antonio Luis Carrasco Reija
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

D. Carlos Lasheras Merino
Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística
AYUNTAMIENTO DE MADRID

D. José María Moreno Martín
Ilmo. Sr. Director-Gerente del IMIDRA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

D. Pedro Luis Sanz Carlavilla
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MECO

D. Álvaro Ballarín Valcárcel
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Cultura, Turismo y Deportes
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PONENCIA TÉCNICA

D. José Tortosa de la Iglesia
Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo y Suelo

D^a. M^a Carmen Martín García-Matos
Ilma. Sra. Directora General de Infraestructuras Judiciales
CONSEJERÍA DE JUSTICIA

D. Luis del Olmo Florez
Ilmo. Sr. Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 2 de julio de 2019.- Pág. 2)

Existiendo quórum para la constitución y adopción de acuerdos por esta Comisión, bajo la Presidencia de D. Carlos Izquierdo Torres, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, quien saluda a los presentes y agradece su asistencia, se abre la sesión.

De conformidad con el Orden del Día, se someten a conocimiento y aprobación de la Comisión de Urbanismo de Madrid:

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Secretaria.

I. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y SUELO

1. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

Acuerdo 47/2019: Informar favorablemente el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido APR 07-02-M, "Metro Cuatro Caminos", de Madrid.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

2. EXPROPIACIONES

Acuerdo 48/2019: Aprobar definitivamente el Proyecto de Delimitación y Expropiación de la parte de los terrenos incluidos en la Unidad de Ejecución n.º 1 del Plan Especial del Sistema General PU-P.11 "Parque de la Pollina" del Plan General de Ordenación Urbana de Fuenlabrada, en los términos señalados en la propuesta de la Dirección de Área de Suelo y Consorcios Urbanísticos de la Dirección General de Urbanismo y Suelo.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

II. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Presidente pasa a abrir un turno de ruegos y preguntas a los asistentes, que manifiestan no tener ningún otro particular que añadir, por lo que se da por cerrado el turno.

Al no haber ninguna intervención, el Presidente, tras dar las gracias por la asistencia, procede a levantar la sesión. En Madrid, siendo las doce horas y cuarenta y ocho minutos.

III. APROBACIÓN DEL ACTA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Comisión de Urbanismo de Madrid, aprobado por el Decreto 1/2016, de 5 de enero, del Consejo de Gobierno, se remitió esta acta a través de medios electrónicos, a los miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid, quienes, en el plazo de tres días, podían manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación.





ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 2 de julio de 2019.- Pág. 3)

Transcurrido el plazo de tres días desde la recepción del acta sin haberse manifestado reparo al texto, se entiende otorgada la conformidad al mismo.

Por lo tanto, el acta de la sesión de 2 de julio de 2019 de la Comisión de Urbanismo de Madrid, se considera aprobada en la misma sesión.

Madrid, 8 de julio de 2019.

V.º B.º EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN

LA SECRETARIA

Fdo: Carlos Izquierdo Torres.

Fdo: M^a Rosario Jiménez Santiago.

